

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META “E.S.E SOLUCION SALUD”	Versión 4	Código FR-DE-06	Página 1 de 3	
	RESOLUCION No. 032 DE 2023 Por la cual se aprueba para adopción el Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2023	Fecha Vigencia 2020/04/24	Documento Controlado		

El Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META “ES.E. SOLUCION SALUD”, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo 0307 del 01 de agosto de 2003, Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017; y,

CONSIDERANDO:

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*.

El Artículo 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que *“En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas”*.

Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, se reglamentaron los artículos 209 y 269 de la Constitución Política antes citados.

El artículo 4 del Decreto 648 de 2017 adiciónese el capítulo 1 al título 21 del Decreto 1083 de 2015 Sección 2 Protección Especial artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité de Coordinación de Control Interno *“Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan ...”*

Que de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, el “Control Interno” es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno—MECI -7ª. Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de igual forma, adapta el documento del Instituto de Auditores denominado Modelo de las tres (3) líneas de defensa, basado en el cual se define el esquema de líneas de defensa como elemento articulador con las demás dimensiones del MIPG.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "E.S.E SOLUCION SALUD"	Versión 4	Código FR-DE-06	Página 2 de 3	
	RESOLUCION No. 032 DE 2023 Por la cual se aprueba para adopción el Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2023	Fecha Vigencia 2020/04/24	Documento Controlado		

La Norma Técnica de la Calidad NTC ISO 19011 ICONTEC, no establece ningún tipo de requisito, sino que sirve de guía para la gestión del programa de auditorías, así como para la planeación y realización de estas, junto con las competencias y evaluación del equipo auditor.

El día 23 de enero de 2023 mediante Acta No. 001 -2023 se reunión en forma ordinaria el Comité Institucional de Control Interno donde se presentó y socializó el Programa de Auditoría Interna Basada en Riesgos para la vigencia 2023 por parte de la Jefe de Oficina Asesora de Control Interno el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Comité y aprobado por unanimidad mediante, recomendándose a la Gerencia la expedición del respectivo acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBACION: Aprobar el Programa de Auditoría Interna Basada en Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2023 de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "ES.E. SOLUCION SALUD", como herramienta de mejoramiento continuo, el cual se estructura para cada vigencia y es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer el Sistema de Control Interno, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, generando valor agregado, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones, seguimientos y cumplimiento de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, en busca de pro de la mejora y fomentando el autocontrol, la administración del riesgo y la relación con Entes externos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 3. ALCANCE DEL PROGRAMA: Inclusión de informes de cumplimiento Legal y auditorías internas basadas en riesgos, todo esto acorde con los recursos financieros, operativos, humanos, técnicos, iniciando con la elaboración del Plan para cada auditoría interna a los procesos y auditorías internas especiales, expidiendo el informe preliminar y final, terminando con el seguimiento al Plan de Mejoramiento y/o a las acciones de mejora propuestas por el auditado de acuerdo con los hallazgos.

ARTÍCULO 4. EJECUCIÓN DE AUDITORIAS: En virtud del rol de evaluador independiente asignado para las oficinas de Control Interno en cumplimiento de las disposiciones de la ley 87 de 1993, corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno de la ESE Solución Salud su ejecución.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "E.S.E SOLUCION SALUD"	Versión 4	Código FR-DE-06	Página 3 de 3	
	RESOLUCION No. 032 DE 2023 Por la cual se aprueba para adopción el Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2023	Fecha Vigencia 2020/04/24	Documento Controlado		

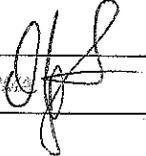
ARTÍCULO 5. PUBLICACION: El Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos vigencia 2023 se publicará en la página web.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Villavicencio, a los 24 días del mes de enero de 2023.

JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
Gerente

Elaboró	Cargo:	Olga Lucía Baquero / Jefe Oficina Asesora de Control Interno	FIRMA 
---------	--------	--	---

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCION SALUD"	VERSION 2	CODIGO FR-CI-01	 GOBERNACIÓN DEL META
	CONTROL INTERNO	FECHA VIGENCIA 2023/01/13	

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS

VIGENCIA: 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
 Fortalecer el Sistema de Control Interno, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, generando valor agregado, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones, seguimientos y cumplimiento de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, en busca de pro de la mejora y fomentando el autocontrol, la administración del riesgo y la relación con entes externos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

ALCANCE DEL PROGRAMA:
 Inclusión de informes de cumplimiento Legal y auditorías internas basadas en riesgos, todo esto acorde con los recursos financieros, iniciando con la elaboración del Plan para cada auditoría interna a los procesos y auditorías internas especiales, expidiendo el Informe preliminar y final, terminando con el seguimiento al Plan de Mejoramiento y/o a las acciones de mejora propuestas por el auditado de acuerdo a los hallazgos.

- RIESGOS:**
1. Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad del auditor
 2. Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditor.
 3. Inoprotunidad en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos.
 4. Ajustes en los procesos reglamentarios de la entidad que tienen incidencia en los procesos
 5. Tiempo insuficiente para el desarrollo del programa de auditoría
 6. Situación de aislamiento preventivo por la Pandemia

CRITERIOS:

Decreto 124 de 2016	Ley 678 de agosto 3 de 2001	Guía roles de la oficina de control interno 2023 (DAFP) Guía de Auditoría para entidades oficiales (DAFP) Guía para administración de riesgos (DAFP)
Decreto Reglam. 103 de 2015	Ley 87 de 1993	
Ley 1712 de 2014	Resolución 0312 de 2018	
Ley 1474 de 2011	Decreto 648 de 2017	
Decreto-ley 019 de 2012	Decreto 1499 de 2017	
Ley 951 de 2005	Caracterización de los procesos	

Ley 909 de 2004

Procedimientos y/o normas aplicables según corresponda
 Criterios del cliente, legales, organizacionales y normativos.

- RECURSOS:**
- Humanos: Jefe de la Oficina de Control Interno
 - Financieros: Presupuesto asignado
 - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico institucional

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Meses												Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Contol	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
GESTION FINANCIERA: Facturación				X													X	A 31 de diciembre 2023	Directores Centros de Atención, Facturación, Cuentas Médicas, Cartera, Mercado y Subgerencia Administrativa

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
GESTION FINANCIERA: Cierre cajas menores vigencia 2022					X												A 28 febrero de 2023	Tesorería, Directores C.A.
GESTION ADMINISTRATIVA: Gestión documental y archivo y planes de mejoramiento																X	A 31 diciembre 2023	Archivo
Seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento institucionales suscritos con la Contraloría Departamental del Meta (Según Acto Administrativo expedido por la Contraloría donde imparta las respectivas directrices)				X		X					X					X	De acuerdo a los lineamientos de la Contraloría Departamental del Meta	Gerencia, todas las dependencias y Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento institucional suscrito con la SUPERSALUD				X							X					X	De acuerdo a los lineamientos de la Supersalud	Gerencia, todas las dependencias y Jefe Oficina de Control Interno
Auditorías Especiales																		
Auditorías especiales	X																Cuando la Gerencia y/o las Subgerencias lo soliciten por escrito y/o por traslado por competencia a control interno.	Gerencia y/o subgerencias los radiquen en Control Interno con el visto bueno de la gerencia
ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO																		
Acompañamiento y asesorías que lo requirieran tanto del área administrativa, financiera, asistencial, etc.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cuando lo requirieran los procesos de Acompañamiento y Asesoría	Jefe Oficina de Control Interno
Asistencia como veedora a la Rendición de Cuentas de la Entidad de la vigencia 2022 a realizarse en el 2023	X			X							X						De acuerdo a fecha reportada a la Supersalud para la rendición de la cuenta de la vigencia 2022	Jefe Oficina de Control Interno
Acompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación del Mapa de riesgos de Gestión y Corrupción para la vigencia 2023	X			X	X												A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno

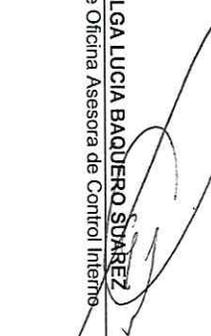
TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Lider del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evalaución y Control														
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Adquisiciones a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Institucional de Archivo de la entidad PINAR a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Vacantes a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Previsión de Recursos Humanos a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de Talento Humano a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Institucional de Capacitación a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Incentivos institucionales a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de la información y comunicaciones PETI a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Seguridad y privacidad de la información a 31 de Enero de 2023 (Decreto 612 de 2018)				X	X						X						A Enero 31 de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la publicación de la fecha de programación y lugar de la realización de la rendición de cuentas de la vigencia 2022. (Circular única No. 0008/18 SUPERSALUD) y demás directrices de la SUPERSALUD. A más tardar el 10 de abril de cada año.				X			X										A 10 de abril de 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Informes de Ley																		
Diligenciamiento de la Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia 2022 FURAG II	X			X													Según la fecha que establezca el DAFP.	Jefe Oficina de Control Interno y Oficina de Planeación
Informe de Evaluación Independiente del sistema de control interno (Ley 1474 de 2011 art. 9 (Modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993) y publicar en la página web de la entidad.				X	X						X						A 31 de Julio 2023 (1er. Semestre de 2023) A 31 de Enero 2023 (2do semestre de 2023)	Jefe Oficina de Control Interno
Informe Evaluación de Control Interno Contable CHIP vigencia 2022 enviar a la Contaduría General de la Nación Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literal a. Resolución 357 del 23 de julio de 2008.				X	X												A 28 de febrero de 2023	Jefe Oficina de Control Interno

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evalaución y Control														
Informe Derechos de Autor Software (Directiva presidencial No. 02/02. Circular No. 17/11 Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, Circular 04 del 22 diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.)				X			X										A 15 de marzo de 2023	Jefe Oficina de Control Interno y área de sistemas
Seguimiento a la información publicada en la web de la entidad del Informe de Gestión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022. (circular única No. 047/07, circular 008 de 2018 y demás normatividad vigente) (30 días calendario, después de haberse realizado la audiencia pública de rendición de cuentas 2022				X						X							Informe previo a la rendición de cuentas de la vigencia 2022	Oficina de Planeación
Publicar informe resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (circular única No. 047/07, circular 008 de 2018 y demás normatividad vigente) (30 días calendario, después de haberse realizado la audiencia pública de rendición de cuentas 2022				X						X							30 días después de llevada a cabo la rendición de cuentas 2022	Jefe Oficina de Control Interno
Asistencia a Comités (Interinstitucionales e institucionales)																		
Acompañamiento a los Comités y reuniones en la que la ESE SOLUCION SALUD convoque a la Oficina de Control Interno en calidad de invitada.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según convocatoria realizada por las diferentes áreas.	Jefe Oficina de Control Interno
Enfoque hacia la prevención: Radicar recomendaciones y realizar Jornadas de Capacitación: adelantar actividades de sensibilización y capacitación sobre temas transversales de competencia como:																		
Recomendar a líderes de procesos a través de comunicaciones oficiales con enfoque hacia la prevención radicados en las respectivas áreas según la pertinencia.			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Quando se vincule personal a la entidad contratistas y/o SSO y/o Planta	Jefe Oficina de Control Interno
Inducción al personal que se vincule a la entidad.			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Quando se vincule personal a la entidad contratistas y/o SSO y/o Planta	Jefe Oficina de Control Interno

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evalaución y Contol														
Reinducción al personal de la entidad			X														Cada vez que la entidad lo requiera y/o un proceso de la entidad lo requiera.	Jefe Oficina de Control Interno
Fomentar la cultura de autocontrol (Publicar en la página y circularizar por correo electrónico institucional con todo el personal)				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Boletines mensuales	Jefe Oficina de Control Interno
Capacitar al personal en: 1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2. LINEAS DE DEFENSA 3. GUIA PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PUBLICAS - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital 4. AUDITORIA INTERNA 5. PLANES DE MEJORAMIENTO 6. SARLAFI Y SICOF																X	A 31 de diciembre de 2023 (durante todo el año según necesidad)	Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de aprobación: 23 de Enero de 2023 - Acta 001 -2023 Comité Institucional de Control Interno


OLGA LUCIA BAQUERO SUAREZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno